# Documentos necesarios para contratación (Persona Física)

# Todos los documentos deben de ser legibles, claros y completos<sup>1</sup>.

- Copia de Acta de Nacimiento
- Copia de CURP.
- Copia de RFC actualizado: El régimen debe de coincidir con las actividades que se están realizando en el taller
- Copia de Identificación oficial (INE o Pasaporte): Vigente y claro
- Comprobante de Domicilio: No mayor a 2 meses<sup>2</sup>
- Comprobante de Estudios.
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT 32D): La cual deberá de tener el estatus de Positivo.
- Alta de Depósito Interbancario
  - ✓ En caso de ya estar dados de alta se entregará un estado de cuenta vigente y formato de alta bancaria<sup>3</sup>
  - ✓ Si es una cuenta nueva se tendrá que presentar un estado de cuenta vigente, además de un documento expedido por el banco donde se especifique la plaza (con clave y nombre) y la sucursal (con clave y nombre), dicho documento deberá de contar con logo del banco, sello del banco y firma del ejecutivo.
- Currículum Vitae firmado, que refleje la experiencia en el área.
- Plan de Trabajo
- Carta Descriptiva.<sup>4</sup>
- Informe Final, una vez prestado el servicio se entregará un informe de 10 cuartillas (mínimo) en Arial 12, espaciado 1,15, el cual debe incluir la reseña del taller impartido y de los proyectos atendidos (en propositivo; todas las hojas irán rubricadas por la lateral derecha y la hoja final con firma).
- El tallerista entregará a la subdirección durante o el último día del taller los apuntes y/o material didáctico para los participantes.
- Constancia de No Adeudos: Actuales y completos, con la misma dirección que se entrego en el comprobante de domicilio (boleta y recibo de pago de agua, boleta y pago de predial, y si es el caso tenencia de vehículos).

#### **Documentos administrativos**

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> No importando la extensión de los formularios

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Este domicilio estará vinculado directamente a documentación administrativa

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Se enviará anexo

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Sin fechas

## Los siguientes documentos se firmarán con el área administrativa

- o Anexo 1
- Constancia de Motivos
- Cedula de Registro al Padrón de Proveedores<sup>5</sup>
- Cotización

### **Observaciones**

- ► Los documentos se entregarán también en formato digital a los correos : bamc145@gmail.com y miosodis03@hotmail.com
- ► Es posible que se tengan que actualizar algunos de los documentos personales o administrativos en caso de que no se haya firmado el contrato a los 60 días naturales de la entrega.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Se llenará en el área administrativa